Expediente: **275/21**
Carátula: **TOROSSI PAOLA JUDITH C/ ANDRADA ACOSTA MAURICIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA ACOSTA, MAURICIO-DEMANDADO
20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADA EN GARANTIA
20114761622 - TOROSSI, PAOLA JUDITH-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 275/21

H105011489763

JUICIO: TOROSSI PAOLA JUDITH c/ ANDRADA ACOSTA MAURICIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 275/21.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo manifestado por el Sr. Defensor.

Proveyendo lo pertinente: atento a lo peticionado por el letrado apoderado de la actora en la presentación del 23/10/23; teniendo en cuenta la presentación del 12/10/23 por la que la citada en garantía Caja Popular de Ahorros de la Provincia da en pago en concepto de capital de condena a los actores las sumas depositadas; la conformidad manifestada oportunamente por los letrados Tarulli Pascual Daniel, Avellaneda Eudoro Marco José, en cumplimiento de lo normado por el Art. 35 de la Ley 5.480, y la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV° Nominación; y surgiendo de la compulsa efectuada por Secretaría la existencia de fondos en la cuenta N° 562209555293752 del Banco del Macro S.A. - Sucursal Tribunales a la orden de esta Sala I° y como pertenecientes al juicio del título, **firme** el presente proveído:

Procédase a transferir a través de la plataforma Macronline la suma de **$289.466,08 (pesos: doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis con ocho centavos)**, que se encuentra depositada en la citada cuenta judicial (N° 562209555293752), a la Cuenta N° 414009504493231, del Banco Macro S.A., CBU N° 2850140240095044932318, a la orden de la titular **TOROSSI PAOLA JUDITH**, CUIT N° 27-26446525-2 (en representación de su hija menor de edad Naylla Araceli Lavasuar), en concepto de capital de condena, conforme Sentencia N° 692 de fecha

26/07/23. MEGC

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.